



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000061-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para reactivar las obras paralizadas de construcción de la nueva escuela de arte Mariano Timón en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, PE/000061, relativa a actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para reactivar las obras paralizadas de construcción de la nueva escuela de arte Mariano Timón en Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800061, formulada por el Procurador don Francisco Ramos Antón, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la construcción de la escuela de arte "Mariano Timón" de Palencia.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800061, se manifiesta que en las obras de la nueva Escuela de Arte "Mariano Timón" se ha concluido la cimentación del nuevo edificio. Con motivo de la quiebra de la empresa adjudicataria de las obras, TECONSA S. A., circunstancia obviamente ajena a la voluntad de esta Administración, se ha tenido que proceder a la resolución y liquidación del correspondiente contrato de obras. Igualmente, ha sido necesario resolver y liquidar el contrato de servicios de redacción, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de la obra, adjudicado al arquitecto D. Primitivo González y al arquitecto técnico D. Antonio del Fraile.

Es voluntad de esta Administración proseguir las obras ya iniciadas en cuanto se disponga de la financiación necesaria para abordar su construcción. No obstante, puede garantizarse que la Junta de Castilla y León atiende a todas las necesidades que el crédito disponible permite para prestar un servicio educativo con el máximo grado de calidad, tanto en la actual Escuela de Arte como en todos y cada uno de los centros educativos de la Comunidad.

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO

Fdo.: Juan José Mateos Otero